



## SOLEMNE ACTO DE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 2008-2009 DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS

Salutaciones

**Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía, Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, Ilma. Sra. Presidenta del Consejo Social-----  
Rectores Mgfcos. De las Universidades Andaluzas, Rector de la Universidad de Concepción, Rectores que me habéis precedido en las labores de Gobierno de la Universidad de Córdoba, Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades civiles, militares y eclesiásticas, Claustrales y miembros de la Universidad de Córdoba, Señoras y Señores**

Ha transcurrido más de una década desde que la Universidad de Córdoba tuvo el honor de acoger el solemne acto de apertura de curso de las Universidades de Andalucía. En esa década la transformación experimentada por el sistema universitario español, en general, y el andaluz, en particular, ha sido vertiginosa. El presidente Manuel Chaves, miembro del Claustro de profesores de esta Universidad, ha sido testigo y también artífice institucional de muchos de los hitos que han jalonado estos cambios, que han exigido de nuestras universidades un extraordinario esfuerzo de organización y de energías que no han mermado, sin embargo, la capacidad de convertir al conjunto del sistema universitario andaluz en uno de los elementos de dinamización de nuestra sociedad.

Y es que cuando ya apuramos la recta final de la primera década del siglo XXI, no podemos menos que constatar, una vez más, no sólo lo rápido que pasa el tiempo sino también la velocidad con que se suceden las etapas de procesos de cambio que, al iniciarse, nos parecían muy lejanos y que sin embargo hoy nos apremian con su inmediatez.

Entre ellos la “cuenta atrás” para la incorporación al Espacio Europeo de Educación Superior, uno de los ejes sobre los que va a girar buena parte de nuestra actividad y nuestras preocupaciones durante el curso que hoy iniciamos. Un proceso que supone una nueva manera de concebir y desarrollar la docencia, una nueva manera de estructurar la actividad científica, especialmente en su interacción con la sociedad, un nuevo mapa de titulaciones para nuestra comunidad autónoma tanto en lo que se refiere a su distribución geográfica como a la denominación y contenidos de su oferta.

Una tarea en la que afortunadamente caminamos a buen ritmo, en la que debemos evitar, sobre todo en la elaboración de los planes de estudio los errores que pueden haberse cometido en el pasado, y en la que siempre es bueno recordar que no se trata de correr sino de llegar, dentro del plazo fijado, con el trabajo bien hecho. Y ese ha sido el criterio adoptado por las universidades andaluzas.

Al hilo de esta reflexión quizá deberíamos insistir en la necesidad de explicar más ampliamente y mejor estos cambios a la sociedad. Durante los últimos tiempos hemos desarrollado, popularizado e incorporado al ámbito de la Enseñanza Superior, pero también al nivel de la calle y de los ciudadanos, una serie de conceptos relativos a la calidad de la docencia, las nuevas tecnologías, la formación permanente, la enseñanza virtual, la internacionalización y la movilidad, la I+D+i.

Todos con el objetivo de llevar al ánimo de quien nos escucha la convicción de que la incorporación al EEES es una oportunidad única. Porque como tal oportunidad debemos entenderla y explicarla frente a quienes, interesadamente o por falta de una adecuada información, quieren ver en ella una mercantilización, una privatización encubierta o el decaimiento de las funciones universitarias más nobles frente a los intereses de la Administración, del capital, de las empresas o de grupos políticos de distintos signos.

La reciente puesta en marcha, cerca de Ginebra, del Gran Colisionador de Hadrones (más conocido por sus siglas inglesas LHC, Large Hadron Collider) en el Laboratorio Europeo de Física de Partículas nos ha ofrecido estos días un elocuente ejemplo de la necesidad de este tipo de iniciativas a través de la siguiente anécdota.

Cuando en 1993 el ministro británico de Ciencia, William Waldegrave,

reparó en que su departamento estaba gastando mucho dinero en la búsqueda de algo llamado el “bosón de Higgs” (que es la partícula cuya existencia se trata de probar con el LHC) manifestó que no sabía si seguiría financiándola, pero que pagaría una botella de champán a quien lograra explicarle “qué cosa era esa”.

Muy poco después el físico británico David Miller se ganaba la botella explicando cómo un campo de energía puede conferir masa a las partículas tomando como ejemplo un paseo de Margaret Thatcher por la sala de reuniones del partido tory. Una explicación que llevó posteriormente a la inversión de 6.000 millones de euros por parte de un conjunto de países, entre ellos España para la construcción del LHC. Explicar las cosas hasta el nivel que sea necesario siempre es bueno y es preciso seguir haciéndolo en el caso del EEES.

La segunda de las grandes cuestiones a que nos abocan los próximos cursos tiene carácter legislativo. Resultaría ocioso relacionar ahora todas las modificaciones normativas que van desde la LRU a la LOU, de la LOMLOU a la LAU, pendiente por cierto de reformarse de nuevo, para su adaptación a la norma estatal, y otras más derivadas de aquéllas.

Pero es preciso recordar el esfuerzo suplementario que ello ha exigido de nuestros respectivos equipos de gobierno que han tenido que dedicar su

empeño no sólo a las labores de mantener unos adecuados niveles de calidad en la docencia, en la investigación y en la gestión diaria, sino a llevar a cabo sucesivas adaptaciones normativas que han requerido continuos trabajos de modificación de estructuras, procesos y organigramas conforme a todo este entramado legal en permanente mutación.

Una labor que en la actualidad prosigue y que requerirá nuevos e importantes esfuerzos.

Pero las Universidades de Andalucía, y ahora creo hablar por boca de todos los Rectores y Rectora aquí presentes, han sabido y están sabiendo dar respuesta a ese reto. Y también a las nuevas realidades y desafíos que tenemos ante nosotros. Vivimos en una sociedad en la que es necesario dar respuesta a retos cada vez más complejos en materia de desarrollo y progreso, retos que, especialmente en los países occidentales avanzados pasan necesariamente por potenciar el trinomio I+D+i, en aumentar el valor añadido de nuestros productos y servicios y en incrementar la calidad de vida de los ciudadanos.

En estos nuevos planteamientos las universidades han sido llamadas a desempeñar un papel de primera fila. No en vano son las instituciones por excelencia encargadas de transmitir y generar conocimientos. Pero no sólo

como un ideal de trabajo, sino también como un mecanismo dinamizador del desarrollo económico y social.

Para ello nuestras instituciones están llevando a cabo un proceso de reestructuración y adaptación que vendrá por una parte marcado por la incorporación al EEES y por otra por la adaptación a los nuevos mecanismos y engranajes de conexión entre el tejido empresarial y el universitario propiciados por la reforma llevada a cabo en las estructuras de la Administración Central y Autónoma y en los organismos bajo su dependencia ligando Innovación, Ciencia y Empresa.

Junto a estas consideraciones no sería justo dejar de reconocer el esfuerzo que - con el fin de propiciar estos y otros objetivos y de mejorar la financiación del sistema - la Junta de Andalucía ha realizado durante los últimos años y que exige de nosotros el compromiso de devolver a la sociedad los frutos de ese esfuerzo. El modelo de financiación ha sido, pues, un instrumento para mejorar las Universidades de Andalucía, pero no es un fin en sí mismo.

Es un medio, que ahora que se presentan situaciones económicas desfavorables es cuando debe mantenerse, precisamente para fortalecer uno de los elementos con mayor capacidad de generar riqueza: la creación de conocimiento y su transmisión. Debemos hacer todos el esfuerzo: unos

por mantener firme esta apuesta económica, otros por ser rigurosos en la gestión de los recursos.

Debemos conseguir la aplicación del modelo en su totalidad incluyendo todos los parámetros establecidos y, sobre todo, debemos trabajar con datos homogéneos para todo el sistema universitario andaluz. Me refería antes a una serie de conceptos e iniciativas que se han popularizado durante los últimos tiempos tanto en la calle como en los ámbitos universitarios. Entre ellos ha entrado en la agenda de los discursos referidos a la Universidad el de los rankings universitarios. Hablemos pues, siquiera brevemente, de rankings. Como saben, los más conocidos en el mundo suelen incluir parámetros relativos al número de alumnos y profesores premiados, al de publicaciones en revistas muy especializadas, a la presencia de premios Nobel entre sus profesores, todo ello relacionado con la antigüedad de las mismas Universidades.

La Comunidad Autónoma de Andalucía optó por la generalización de la enseñanza universitaria, estableciendo una Universidad en cada provincia e incluso en alguna dos. Ello ha significado una democratización del mundo de la enseñanza superior y la posibilidad de que accediesen a ella un elevado número de ciudadanos a los que quizá, en otras circunstancias,

les habría sido más difícil.

Como contrapartida, esta situación ha supuesto que haya disminuido el tamaño relativo de las Universidades andaluzas, en tanto que los referidos rankings contemplan valores totales y términos absolutos beneficiando a las Universidades de gran tamaño. Es bueno que esto también se sepa, sobre todo para no errar en el discurso y para señalar que aunque los rankings son, sin duda, bienvenidos no siempre son indicadores directos de una mayor calidad.

Nuestro presente también viene marcado por un envejecimiento progresivo de las plantillas docentes. Hay una necesidad inmediata de rejuvenecer nuestro profesorado. Ahora que vienen tiempos difíciles no podemos renunciar a los planes de jubilación que de momento son el instrumento más eficaz para evitar el envejecimiento de las plantillas.

Por otro lado, quizá deberíamos intentar hasta donde fuese posible la elaboración de un plan estratégico de las universidades de Andalucía que fuese una garantía de nuestro compromiso con la sociedad, para que el mantenimiento del esfuerzo inversor en épocas de crisis fuese la prueba evidente de que nos dirigimos a un modelo económico basado en el conocimiento. No olvidemos que “crisis”, según María Moliner, alude en

español “al momento en que se produce un cambio muy marcado por algo” que hay que analizar para sacar de él las consecuencias más beneficiosas.

Y en este presente ya están llamando a la puerta nuevos retos de futuro. Como apuntaba anteriormente, a las tradicionales funciones universitarias de transmitir y generar conocimientos se ha añadido también la de transformar éstos en valor social de mercado.

La nueva Ley de Ciencia y Tecnología se anuncia como uno de los grandes instrumentos para ello, como deben serlo los futuros Estatutos del Personal Docente e Investigador y del Estudiante Universitario. No olvidemos que no es posible llevar ningún proyecto hacia delante si detrás no se cuenta con las personas adecuadas para ello. La formación y calidad del profesorado, la adecuación y reconocimiento de su labor en todos los órdenes conforme a las exigencias de los nuevos tiempos, la buena

conducción de los procesos de relevo generacional y la recuperación de una efectiva participación estudiantil en todos los ámbitos de la vida universitaria son indispensables para conseguir muchos de los objetivos que nos proponemos.

Para ello será necesario también compaginar dentro del sistema universitario andaluz los conceptos de colaboración y competencia sobre

la base de la especialización. Durante los últimos años el sistema universitario de nuestra comunidad autónoma ha sido capaz de crear una coordinación entre las Universidades que nos ha permitido aunar energías, equilibrar desajustes, establecer sinergias comunes.

No obstante, ahora se plantea un paso más tal y como aventuran ya algunas universidades españolas y europeas. Se trata de buscar nuevas fórmulas de integración que permitan abordar retos más complejos desde planteamientos mucho más firmes. En este sentido el Gobierno a través de la denominada “Estrategia Universidad 2015” quiere impulsar un compromiso del Sistema Universitario Español con los retos sociales y cambios económicos de nuestro país propiciando un gran pacto social entre la Sociedad, las universidades y las administraciones que permitan afrontar los desafíos de la globalización y afrontar con éxito la modernización de la Educación Superior Española.

En esta línea el gobierno anuncia medidas para incentivar la inversión privada en los campus y de “transformar la economía del ladrillo en economía del conocimiento” a través de la ciencia y la innovación. Se habla también de crear campus de excelencia, contruidos a partir de procesos de integración con centros científicos, que permitan subir puestos en esos rankings a los que me refería hace unos momentos – y, como no, de la Ley de la Ciencia, - cuyo borrador estará en el Congreso antes de 2009- como el instrumento que, definitivamente, deberá facilitar la

colaboración público-privada, en la contratación de investigadores en particular y en el patrocinio de las Universidades en general, para desarrollar la amplia gama de iniciativas previstas.

Todo ello con el fin de adecuarnos a una situación económica nueva y con la idea de romper una tendencia nefasta que situaba la inversión privada en las Universidades en un 6% en el año 1994 y en 2004 reducía ese índice al 4%. En este contexto la integración en campus de excelencia resulta una idea especialmente atractiva dentro del contexto del sistema universitario andaluz que por su estructura, su experiencia y por sus propias características podría abordarla dentro de esa visión estratégica de conjunto para el año 2015, uno de cuyos objetivos es que diez universidades españolas reciban, en función de sus méritos, ayuda suplementaria para competir a nivel internacional.

En esta línea nuestras Universidades podrán ser atractivas para incorporar doctores de otros países que contribuyan a consolidar los grupos y centros de investigación existentes y a crear otros nuevos. Lo que, a su vez, facilitará el paso que deben dar los grupos para constituir estructuras investigadoras más fuertes.

Un buen ejemplo de la necesidad de pasar de los tradicionales grupos de investigación a instituciones científicas más complejas y de coordinar la labor de investigadores procedentes de distintas instituciones y países lo

constituye el recién creado Instituto Maimónides de Investigación en Biomedicina, en el que se integran científicos de la Universidad de Córdoba y del Hospital Universitario Reina Sofía y que pronto acogerá a los de otras instituciones, con el fin no sólo de propiciar avances en el conocimiento y terapia de toda una serie de patologías sino de transmitirlos con rapidez tanto a la práctica clínica como a otras instancias científicas en beneficio de la Ciencia y de los ciudadanos.

No quiero desaprovechar la ocasión para agradecer, una vez más, todo el apoyo recibido de la Junta de Andalucía y para reiterar nuestro compromiso de corresponder a la confianza que se nos otorga con nuestro mejor saber y esfuerzo.

Todo ello se inscribe, en definitiva, en la necesidad de facilitar los procesos de transferencia de conocimiento, de potenciar la creación de Empresas de Base Tecnológica que hagan realidad esa interacción entre las Universidades y el mercado empresarial y de dar también mayor contenido a Parques científico-tecnológicos que, como Rabanales 21, van siendo progresivamente una realidad que deberá dar cabida a muchas de estas iniciativas. Pero además nuestras Universidades deben ofrecer a la sociedad un claro compromiso con los valores éticos, solidarios, humanitarios de un mundo complejo como el actual.

La Universidad tiene una vinculación con la universalidad y también con la idea de que el conocimiento, el saber, el progreso forman un conjunto de valores que no conocen fronteras y que son patrimonio de todos los seres humanos. Por eso nuestras Universidades deben contribuir a su fomento desde estructuras que permitan su potenciación y su difusión. En ese sentido el Instituto de la Paz de la Universidad de Granada, la Cátedra UNESCO de Resolución de Conflictos de la Universidad de Córdoba o las Cátedras de voluntariado y muchas otras, presentes en nuestras Universidades con la clara vocación de ser referente de una Andalucía volcada con la interculturalidad, la paz, el diálogo y la solidaridad...

necesitan también de nuestro apoyo porque sin esos elementos que definen al ser humano la ciencia no sería nada más que técnica vacía de ética y abocada a la deshumanización de la persona.

Cuanto hasta ahora he expuesto tiene su traducción directa y particular en la actividad de la Universidad de Córdoba durante el curso pasado de la que ha dado puntual referencia la secretaria general en su memoria. El equipo de gobierno que me honro en presidir viene desarrollando todo un conjunto de acciones con los que responder a estos retos que sería largo enumerar y que en general forman parte de planes cuya ejecución abarca el conjunto de todo nuestro mandato.

No obstante creo que debemos felicitarnos por la definitiva puesta en marcha del edificio de ingenierías Leonardo da Vinci que por fin nos permitirá abordar de inmediato la reforma de la antigua Escuela Politécnica como sede de la Escuela de Enfermería. Con ello habremos culminado prácticamente la estructura de campus iniciada hace casi veinte años. También en el terreno de las infraestructuras se están llevando a cabo trabajos encaminados a la adaptación de infraestructuras al Espacio Europeo de Educación Superior. Y hemos recuperado y remozado el antiguo edificio del Rectorado que bajo el nombre de Pedro López alberga hoy la sede del Consejo Social y otras instalaciones universitarias.

Junto a estas acciones están ya en marcha las encaminadas a reformar la Facultad de Filosofía, la torre de la Facultad de Medicina y a propiciar a medio plazo la ampliación de la Facultad de Derecho y algunas dependencias de la Politécnica de Belmez, a construir el edificio en el Vial Norte que albergará Ucodiomas, Fundecor y la Agencia de Calidad y Acreditación de las Universidades Andaluzas. En este ámbito es de justicia reconocer la inestimable ayuda que las instituciones públicas nos prestan: además de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, con su Plan Plurianual de Inversiones, el Ayuntamiento de Córdoba (en particular con la cesión de terrenos para los nuevos edificios) y la Diputación Provincial.

Durante el curso 2008-09 seguiremos dando cumplimiento a nuestro

programa, fieles a los grandes compromisos y objetivos en él expresados que, en buena parte, son los expuestos, de un modo general, en esta intervención.

En cualquier caso quisiera reafirmarme, al menos, en dos de ellos. Por una parte en nuestra preocupación por las personas y por la calidad y el reconocimiento de la docencia y la investigación que nos ha llevado a plasmar, desde la acción conjunta muchas veces de distintos vicerrectorados, todo un conjunto de realizaciones que van, desde la creación de los grupos docentes, el nombramiento de los coordinadores de

titulación en las experiencias piloto, la puesta en marcha de los asesores académicos o de la unidad de apoyo informático a la docencia, al incremento de recursos y vías para la mejora de la calidad docente y la formación del profesorado o la puesta en marcha del procedimiento Docencia-Andalucía.

Ello sin olvidar todos los procesos de evaluación relacionados con la productividad del Personal de Administración y Servicios, la creación de una ventanilla única para facilitar la documentación requerida por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y en definitiva la puesta en marcha de otra treintena de actividades contempladas en el Plan Estratégico con lo que su ejecución alcanza ya un 45%.

En segundo lugar está nuestro compromiso con la sociedad tratando de llevar nuestra institución a todas las instancias donde pueda prestar sus servicios a los ciudadanos y participar de sus inquietudes y sus problemas. En este sentido nos sentimos reconfortados cuando en algunas encuestas estos identifican las mejoras y avances de la institución como mejoras y avances para Córdoba y sienten como suyos los éxitos y problemas de la Universidad cordobesa, apoyando las iniciativas y reivindicaciones de una institución que, no nos olvidemos, no es de los universitarios, sino suya.

Permítanme felicitar al profesor Eduardo Agüera por su magnífica y documentada disertación sobre la domesticación equina desde un enfoque original y un tratamiento ameno. No en vano, encarna una de las pasiones docentes e investigadoras de mayor arraigo y tradición en la Universidad de Córdoba como es todo lo relacionado con el mundo del caballo. Y también a los miembros de la coral UCO/Preshco y del cuarteto de Cuerda “Aral”, por su excelente interpretación.

No quisiera finalizar sin rendir un sentido recuerdo de gratitud y homenaje a quien fue primer rector de nuestra Institución y señalado maestro de muchas generaciones de veterinarios, Don Francisco Javier Castejón Calderón, fallecido recientemente, quien sin escatimar trabajo y esfuerzo, en una época llena de dificultades, supo crear las sólidas bases sobre las que hoy se asienta la Universidad cordobesa.

Siempre recordaremos su amor y disponibilidad permanente hacia todo lo universitario, su trato elocuente y afable, su capacidad de trabajo y su inquietud científica, propia de un apellido que tiene en sus hijos la prolongación de toda una saga universitaria. Junto a él otros miembros de la comunidad universitaria nos han dejado para siempre durante los últimos meses.

Los profesores Juan Bautista Aparicio Macarro, Rafael Garcia-Ferrer Porras, Manuel Montes Tubio y Gloria Santos Gómez y las funcionarias Herminia Sánchez Bernardo y Dolores Gómez Jordano que han dejado un hueco difícil rellenar en las secretarías de Ciencias y Veterinaria. Todos sin embargo seguirán estando con nosotros a través de la labor realizada, de la memoria individual y colectiva y de la Historia de la Institución.

Un compromiso final. He hablado antes de la Estrategia 2015 lanzada por el Gobierno y de cómo, entre otros objetivos, persigue que las universidades españolas, en función de sus méritos, reciban ayuda suplementaria para competir a nivel internacional. Pues bien, desde este mismo momento, manifiesto el firme propósito de la Universidad de Córdoba de trabajar también con este objetivo. Ni nos falta capital humano, ni ilusión, ni deseo de esforzarnos para conseguirlo.

Espero que la próxima vez que le corresponda a Córdoba acoger la inauguración institucional del curso, este objetivo se haya cumplido.

Muchas gracias.